



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 9 de junio de 2022
P.I.E. N° 701/2021-2022



Señor
Oscar Arnaldo Heredia Vargas
RECTOR
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
Presente.

Señor Rector:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Henry Omar Montero Mendoza, quien solicita a su autoridad, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informe qué Facultades de la Universidad Mayor de San Andrés han iniciado clases presenciales a la fecha. --- 2. Informe cuáles son las causas o razones por las que su autoridad no ha instruido el inicio de clases hasta la fecha en todas las Facultades que componen la UMSA, siendo que todo el sistema educativo formal ha iniciado clases en sus niveles primario, secundario e incluso inicial. --- 3. Informe en qué fecha se iniciarán las clases presenciales en las diferentes Facultades que hasta la fecha no lo han hecho y si para el efecto su autoridad ha tomado las previsiones de bioseguridad referidas al COVID-19. --- 4. Informe su autoridad, qué mecanismo de control utiliza la UMSA para verificar que los docentes de las Facultades que a la fecha se encuentran aun dictando clases virtuales, marquen su asistencia respectiva y se les cancele su salario por día trabajado, día pagado. --- 5. Remita la lista de todos los docentes, titulares, eméritos e interinos que dictan clases en la UMSA, el salario que percibe cada uno de ellos. --- 6. Remita su autoridad, la lista de todos los funcionarios administrativos que trabajan en la UMSA y el salario que percibe cada uno de ellos. --- 7. Informe cuántos y qué docentes eméritos, titulares e interinos a la fecha tienen procesos por denuncias en su contra, indique el estado de situación de los mismos a la fecha. --- 8. Informe si ha recibido denuncias por nepotismo en la UMSA. En caso de ser afirmativa su respuesta remita copia de las denuncias interpuestas. --- 9. Informe qué cantidad de alumnos tienen antigüedad en la UMSA mayor a 10 años de permanencia. Remita copia de la lista con sus nombres, apellidos y número de carnet de identidad.”

Con este motivo, reiteramos a su autoridad, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.


Sen. Simona Quispe Apaza
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES


SENADOR SECRETARIO.....
Sen. Ing. Pedro Benjamín Vargas Fernández
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL